

Quito, 30 de Marzo del 2011

SEÑORES

Accionistas de EXPORTSUSTENT S.A.

PRESENTE

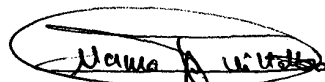
En mi calidad de Comisario Principal de EXPORTSUSTENT S.A cumpí presentarle a Ustedes mi Informe Anual sobre el ejercicio económico que durante el 2010 ha tenido la compañía.

Del análisis de los Libros Sociales de la Compañía así como del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta General .

- 1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- Analizado , el Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevado conforme lo dispone la Ley de Compañías y su Reglamento así como las normas establecidas en el Código Tributario, y demás disposiciones legales pertinentes .
- 3.- En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art. 321 de la ley de Compañías, dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2010 he dado cumplimiento , en lo pertinente, a todas las y atribuciones que me confiere dicho artículo
4. Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2010, la compañía no tiene movimientos .

Sin otro particular agradeciéndoles po la confianza depositada en mí, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Lcda. Norma Aldás

Comisario

